

I PREMIO DE PERIODISMO Y EDUCACIÓN

Distinción al trabajo periodístico que haya contribuido de manera especial a reflexionar y difundir los valores de la educación.

ASPIRANTES

Podrán aspirar al galardón autores que hayan publicado sus artículos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

PLAZO DE ENTREGA

Los artículos, en formato original, deberán remitirse antes del 10 de enero de 2020.

BASES

1. Se premiará el trabajo periodístico (artículo, reportaje, entrevista, etcétera) publicado en cualquier medio de comunicación de Cantabria que trate temas que contribuyan a reflexionar, difundir y destacar los valores de la educación.
2. El premio, una obra de arte, no podrá ser declarado desierto.
3. Podrán aspirar al premio autores de cualquier nacionalidad con trabajos (dos como máximo) publicados con arreglo a lo establecido en la Base 1, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
4. Los trabajos deberán remitirse a Foro Educación Cantabria antes del 10 de enero de 2020.
 - a. En el caso de artículos en periódicos o revistas se enviará un original o fotocopia del artículo o copia impresa en el caso de publicaciones digitales al apartado de correos nº3 de Santander. En el sobre del envío se señalará: "Para el Premio Periodismo y Educación 2019".

Acompañando al artículo, pero en sobre aparte, deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, teléfono, título del trabajo, medio y fecha de la publicación.
 - b. Para trabajos en internet enviar enlace al correo electrónico: foroeducacioncantabria@gmail.com. En el cuerpo del correo incluir el nombre completo, dirección del autor, teléfono, título del trabajo, medio y fecha de publicación.
 - c. De los programas emitidos por radio o televisión se hará una copia en DVD y se enviará al apartado de correos nº3 de Santander. En el sobre del envío se señalará: "Para el Premio Periodismo y Educación 2019". Adjunto deberá incluirse una hoja con el nombre completo, dirección del autor, teléfono, título del trabajo, medio y fecha de la emisión.
 - d. En caso de exigirse, el autor premiado justificará debidamente su personalidad y la autoría del trabajo.
5. El Jurado encargado de analizar los trabajos presentados estará integrado por miembros del Foro Educación Cantabria y profesionales del periodismo (Asociación de Periodistas de Cantabria) y la educación. Su fallo será inapelable y se hará público antes del 25 de enero de 2020.
6. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia expresa a efectuar impugnación alguna sobre las mismas y el fallo del Jurado.